



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

05 de Junio del 2019 a las 12:00 hrs.

Por medio del presente manifiesto (si) o (no) haber asistido a la Junta de Aclaraciones y manifiesto estar de acuerdo con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron de manera que los he considerado en la elaboración de mi proposición correspondiente a:

No. de licitación: INIFEED-030-IR-19 PRIMERA INVITACIÓN No. Paq.

No. DE EXPEDIENTE:IR/E/INIFEED/023/2019

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
198031	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS (ADOSADA + ANEXADA) DE 6.00 X 8.00 MTS. CADA UNA ESTRUCTURA R.D.C.	ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO,DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

1. Heber Saul Hernandez Sanchez
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

REPRESENTANTE

- [Signature]
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

[Signature]

ING. JORGE GUSTAVO OLVERA DUARTE



No. LICITACION: INIFEED-030-IR-19
No. EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/023/2019

JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

198031.- CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS (ADOSADA + ANEXADA) DE 6.00 X 8.00 MTS CADA UNA ESTRUCTURA R.D.C. EN ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO", EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, VICENTE GUERRERO, DGO.

1. La obra se exigirá se apegue a las Normas y Especificaciones Para Estudios y Proyectos, Construcción e Instalaciones 2015 que puede encontrar en la siguiente liga: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/89279/Tomo2_Accesibilidad.pdf
2. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo en Edificio, De no hacerlo será motivo de rechazo.
3. No se permitirá el uso de espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de esta bodega, además deberá de contar con sanitarios portátiles para su personal.
4. En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega a satisfacción del INIFEED.
5. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.
6. El Contratista deberá hacer tramites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra.
7. Los volúmenes de obra del presupuesto estarán sujetos a cambios según necesidades, autorizados por el supervisor y generados en obra.
8. Se establece que el terreno mostrado en la visita, es donde se realizara la obra arriba citada, esto para prever accesos, condiciones del terreno y suministros en general.
9. Se Pide a la empresa ganadora, que su personal deberá observar en todo momento un buen comportamiento dentro de las instalaciones del plantel, respetando a maestros y alumnos, y evitando gritos, silbidos, el fumar dentro de los planteles educativos, así como volúmenes fuertes cuando se tenga algún aparato de sonido., no usaran palabras altisonantes y deberán portar gafete, chalecos y cascos de protección durante toda la jornada laboral.
10. Se le pide a la empresa favorecida que deberá cuidar y estar pendiente de sus suministros de equipo y materiales de construcción, etc. para que estos sean suministrados en tiempo y forma según sus programas de tiempos, con el fin de no tener atrasos de obra.
11. Para los conceptos de desmontajes de diferente índole, el producto de desmontaje se deberá de regresar a las bodegas del INIFEED, para que este costo sea prorrateado en sus conceptos de desmontajes.
El cableado de las salidas electricas, deberá incluir los regresos o apagadores necesarios, y estos se prorratearan en las salidas eléctricas, es decir no se pagaran como salida.
12. En todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cables mca. Condumex, conductores monterrey, latincasa y los especificados en las esp. Complementarias, se respetaran calibres y diámetros indicados en proyecto.

13. Todos los trabajos de herrerías antes de colocarse deberán de tener un fondo anticorrosivo y una primera mano de pintura esmalte alquidalico en piso, posteriormente después de su colocación se dará el acabado final.
14. En general se realizaran los trabajos apoyados en los planos y proyectos además de las especificaciones complementarias entregadas por el instituto.
15. La ventanearía y protecciones metálicas que se retiren, será con recuperación y se quedara en el plantel si la dirección así lo solicita, por lo que se le pide a la empresa que tome sus precauciones a la hora de ejecutar estos trabajos
16. Para los trabajos de la barda perimetral se consideraran el retiro de los arboles que se mostraron en la visita asi como la plantación de árboles con motivo de reforestación de estos, esto se incluirá en los costos indirectos de la barda.
17. También deberán considerarse en los costos indirectos de la cubierta metálica la pintura y el arreglo de los juegos infantiles mostrados, asi como deberá incluirse las pruebas de laboratorio de penetración de líquidos
18. No habiendo ningún otro punto por aclarar, se da por concluida esta junta el día 14 De febrero del 2019 firmando al calce los que en ella intervinieron.

Durango Dgo. A 5 De Junio de 2019

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

Héctor Saúl Hernández Sánchez

REPRESENTANTE

[Handwritten Signature]

POR EL INIFEED

[Handwritten Signature]
ARQ. ARMANDO DELGADO MONARREZ
JEFE DE CONSTRUCCIÓN DEL INIFEED

[Handwritten Signature]
ING. JORGE GUSTAVO OLVERA DUARTE
SUPERVISOR DE OBRA